

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

**Esmeraldas, 22 de Agosto del 2017.
Sr. Mario Alexander Paredes Toscano.
Av. Olmedo entre San José e Imbabura.
Esmeraldas.**

442

1311

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de llevar a sus conocimientos que mediante escritura pública la junta General de Socios de la Compañía "PAREDES TOSCANO ECUAENDIII CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 22 de Agosto del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para el periodo 5 años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "PAREDES TOSCANO ECUAENDIII CIA. LTDA.", celebrada el 22 de Agosto del 2017 ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, Dr. Domingo Martires Corozo Medina e inscrita en el Registro Mercantil.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "PAREDES TOSCANO ECUAENDIII CIA. LTDA." Esmeraldas, a *22 de Agosto del 2017*

JHON JAIRO PAREDES TOSCANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "PAREDES TOSCANO ECUAENDIII CIA. LTDA." que se me confiere según el nombramiento precedente.-
Esmeraldas, al 22 día del mes de agosto del 2017.

MARIO ALEXANDER PAREDES TOSCANO

MARIO ALEXANDER PAREDES TOSCANO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
C.I. 080271678-7 (ECUATORIANO)

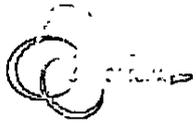


Con esta fecha queda inscrito el documento bajo el N° *442* del y bajo el N° *1311* de Repertorio Esmeraldas *22 de Agosto del 2017*

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Rita Elizabeth Barre Drouet
REGISTRADORA MERCANTIL





Factura: 001-006-000028082

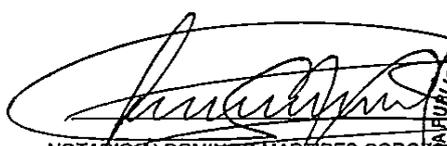


20180801002C00016

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180801002C00016

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y RAZON DE INSCRIPCION. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 4 DE ENERO DEL 2018, (10:35).


NOTARIA DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS




TRÁMITE NÚMERO: 2264

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1311
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	442
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

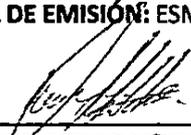
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PAREDES TOSCANO ECUAENDIII CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREDES TOSCANO MARIO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	0802716787
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

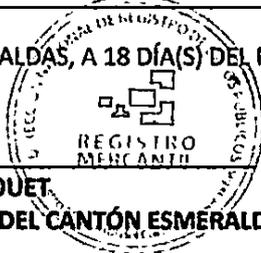
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

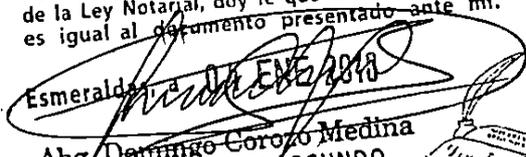
FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


RITA ELIZABETH BARRE DROUET
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, 18 de ENERO 2018

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS





Factura: 001-006-000028082



20180801002C00016

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180801002C00016

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y RAZON DE INSCRIPCION. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 4 DE ENERO DEL 2018, (10:35).


NOTARÍA DOMINGO MARTIRES CORDOZO MEDINA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
